

Agosto, 2017.

Considerando el informe de resultados de la Programa Anual de Evaluaciones 2016, en lo concerniente al Fondo Regional FONREGION, y derivado de un análisis consistente a cada una de las recomendaciones emitidas por la instancia evaluadora, esta Comisión a través de su Dirección de Planeación y Presupuesto considera los siguientes puntos de relevancia:

En materia de Diseño.

Existe una gran necesidad de contar con un área específica para la evaluación de desempeño de los fondos federales, misma que deberá contar con capacitación continua y herramientas de trabajo actualizadas para la correcta elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados que se conceptualice a partir del debido establecimiento y alineación de Objetivos y Resultados, para lo cual se debe consolidar con la Metodología del Marco Lógico como base y en congruencia con el marco jurídico y normativo aplicable para cada proceso que conlleva la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento y evaluación para la mejora continua del diseño, gestión de políticas, programas y decisiones presupuestarias.

En lo relacionado con el ASM No. 2 del tema Diseño, No será abordado por ésta Comisión en virtud de la SEFIN indicará el seguimiento de atención.

Cobertura de atención.

Si bien es cierto existe una gran fortaleza en lo relacionado con la focalización de la población a beneficiar con recursos provenientes del Fondo FONREGION, ya que en el Estado se considera un significativo Número de municipios con alto y muy alto índice de rezago social, sin embargo es necesario sistematizar la cuantificación de la población beneficiada a través de un banco de datos estatal para fondos federales, verificable, que permita identificar el impacto de los programas financiados, lo cual reflejara los índices de cobertura, para un eficaz análisis de cumplimiento de metas.

Administración financiera.

Se considera una gran debilidad el retraso de la autorización, ministración y transferencia de los recursos federales, lo cual incide en el alcance de objetivos y metas que se trazan, mismos que al final impactan en la baja cobertura y disminución del rezago, por lo que es sumamente importante que se definan estrategias claras para la dispersión de los recursos a las Ejecutoras en tiempo y forma.

Para fines de transparencia rendición de cuentas, seguimiento e informes; estamos totalmente a favor de que se homologuen los sistemas de control, de tal forma que la plataforma SINPRES migre la información al SFU, lo que permitirá contar con una mejor actualización de los avances generados, tanto a nivel gestión de proyectos, nivel financiero, Indicadores, Evaluaciones, etc... reportando resultados en tiempo y forma.

Lo que a su vez reflejara congruencia en los informes emitidos tanto de cuenta pública para fines de Transparencia presupuestaria a nivel estatal y los que se rinden a la federación.

Conclusión:

Es para esta Comisión en su actual administración, un tema prioritario, evaluar el desempeño, y con base en los resultados obtenidos de esta Evaluación, se otorgará el debido seguimiento, estructurando las mejoras para la correcta operación de los recursos públicos, sin embargo se considera necesario que se tomen consideraciones en cuanto al reforzamiento de operatividad y la reestructuración de funciones al interior de la misma.

Cabe destacar que a consideración de ésta ejecutora, es importante contar con mayor participación dentro de las evaluaciones y mayor interacción con la Coordinadora del Fondo, así mismo que la instancia Evaluadora (INDETEC) tenga mayor claridad de las particularidades de la composición del Estado, desde sus numerosos ayuntamientos, factores socio políticos, etc., y de manera específica la complejidad que representa operar los fondos con acciones de vivienda, dado que son radicadas por familia y no obras públicas, lo que representa numerosos proyectos con sus respectivos procedimientos.

Los ASM seleccionados dentro del Anexo B de la presente evaluación, serán adoptados invariablemente en la operación de los Fondos Federales subsecuentes.

Respetuosamente:

Personal que participó en la elaboración del documento:

NOMBRE	CARGO
Licenciado en Ciencias Políticas. Francisco Vázquez Pinacho	Director de Planeación y Presupuesto
Profesional Técnico en Informática. Yarisbeth León Jiménez	Jefa del Departamento Presupuestal